



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE DE SUBA
ACTA N° 1 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA ____**

FECHA: 29 de enero del 2026

HORA: 5:30 p.m.

LUGAR O PLATAFORMA: Alcaldía Local de DRAFE de Suba

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Persona Mayor	Consejo Local DRAFE	María Teresa Arévalo Sarmiento
Sector Población con Discapacidad	Consejo Local DRAFE	Oscar Humberto Rodríguez Díaz
Sector Educativo	Consejo Local DRAFE	Pedro Arturo Hernández Ovalle
Sector escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE	Luis Fernando Jiménez Díaz
Sector Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE	José David Cárdenas Romero
Sector Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Flor Del Socorro Sánchez Bello
Sector Grupos étnicos y sociales	Consejo Local DRAFE	Daniel Estevan Forero Ruiz
Alcaldía Local de Suba	Delegada	Norma Lizeth Gonzalez
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Delegado	Diego Alejandro Berdugo

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Juventud	No	Consejo Local DRAFE	Víctor Steven Rodríguez Benavides
Delegada	No	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de consejeros Activos: 11

No de consejeros Asistentes: 9

No de consejeros Ausentes: 2

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 73%

Quorum deliberatorio__ decisorio x

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Aprobación del orden del día y grabación de la sesión.
3. Presentación del contrato #1011 - 2025
4. Banco de iniciativas por parte de Alcaldía Local de Suba y nombramiento de representante al comité
5. Propuestas de cada uno de los consejeros y consejeros.
6. Varios
7. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida

Se da apertura a la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE Suba. Se brinda saludo general a los consejeros y consejeras presentes. Durante el desarrollo de la sesión se registra el ingreso posterior del consejero Fernando Jiménez Díaz, quien informa que su llegada tardía se debió a factores climáticos.

2. Aprobación del orden del día y grabación de la sesión.

El orden del día fue presentado a los asistentes y puesto a consideración del consejo. No se formularon objeciones de fondo frente a su estructura ni contenido, por lo cual fue aprobado. Asimismo, se informó que la sesión estaba siendo grabada y transcrita como soporte formal, lo que fue aceptado por los participantes como mecanismo de respaldo y transparencia para la elaboración del acta y el seguimiento de compromisos.

3. Presentación del contrato #1011 – 2025

La representante de la Alcaldía Local realizó la presentación detallada del Contrato 1011–2025 correspondiente al Banco de Iniciativas Deportivas, explicando su alcance, operador, etapas, requisitos y forma de asignación de recursos. Se dejó constancia de que el contrato tiene como finalidad apoyar colectivos y organizaciones con experiencia mínima de un año en la localidad, mediante un proceso escalonado de inscripción, verificación, capacitación, evaluación y selección de iniciativas, con entrega de recursos en especie y servicios para su ejecución. Se precisó que serán capacitadas hasta 120 iniciativas y seleccionadas 75 propuestas ganadoras, cada una con un monto de referencia cercano a los 17 millones de pesos colombianos en bienes, logística y talento humano.

Tras la contextualización realizada para los miembros que ingresaron posteriormente, el consejero Fernando Jiménez Díaz solicitó la palabra y dejó constancia de su postura frente al proyecto, señalando textualmente: “desafortunadamente este es el único proyecto de impacto que ahorita se está gestando en la localidad a nivel de recreación y deportes. Es el único proyecto que de pronto le va a dar a las comunidades unos recursos y que va a poder beneficiar realmente a la base deportiva local”. Asimismo, advirtió sobre el rol del consejo frente al proceso y la necesidad de no desentenderse de la oportunidad, indicando: “si nosotros nos hacemos los de la vista gorda con estos proyectos que hay ahorita con este banco de iniciativas (...) no estaríamos como fortaleciéndonos como sector deporte en la localidad de Suba”.

En su intervención también subrayó que el seguimiento a este proyecto ya había sido contemplado previamente, expresando: “en nuestro plan de acción aprobado el año pasado (...) quedó uno de los puntos que era hacerle seguimiento a este proyecto”. Finalmente, llamó a que los sectores representados presenten propuestas propias y no pierdan la oportunidad de acceso a recursos, indicando que el banco de iniciativas permite ejecutar acciones concretas en territorio con dotación y operación.

4. Banco de iniciativas por parte de Alcaldía Local de Suba y nombramiento de representante al comité

En este punto se abordó de manera específica la participación del Consejo Local DRAFE Suba en el Banco de Iniciativas y la posibilidad de nombrar un representante ante el comité del proyecto. Desde la Alcaldía Local se explicó el alcance de la participación, señalando que las instancias de participación no actúan como ejecutoras directas y que la postulación de iniciativas debe hacerse a través de organizaciones o colectivos habilitados. Igualmente, se advirtió que la participación simultánea como proponente y como integrante de comité podría configurar conflicto de interés.

El consejero Fernando Jiménez Díaz intervino dejando constancia expresa de la alerta sobre inhabilidades, señalando textualmente: “cuando ya hablamos aquí de un nombramiento de un representante al comité, estamos hablando de una inhabilidad (...) vamos a terminar siendo juez y parte”. Asimismo, propuso que la definición se hiciera de manera colectiva y sustentada, indicando: “debemos atinarle a tomar una decisión como colectivo, si realmente postulamos a una persona al comité o si miramos otra opción”, y puso a consideración que el consejo participara con iniciativa propia, afirmando: “los invito a pensarse la idea de si nombramos un representante del comité (...) o si como consejo también concursamos dentro de ese banco de iniciativas, porque esa también es una gran oportunidad”.

La presidencia sometió el tema a votación preliminar para orientar la discusión. De manera nominal, varios consejeros manifestaron su inclinación por participar con iniciativa y no integrar el comité técnico. Sin embargo, durante la misma sesión se recibió orientación jurídica (abogada del proceso, vía consulta técnica) en la que se reiteró la necesidad de evitar cualquier escenario de conflicto de interés y se aclararon límites de participación de las instancias.

Con base en esta explicación jurídica y reconociendo la importancia de que la decisión refleje la postura formal de toda la instancia y no solo de los miembros presentes en ese momento, se acordó no cerrar la decisión de fondo en la sesión ordinaria. Por consenso, se determinó convocar reunión extraordinaria para someter el tema nuevamente a consideración, con quórum completo, revisar el concepto jurídico y adoptar la decisión definitiva sobre:

1. participación o no en el comité.
2. forma de postulación a la convocatoria.

Quedó como decisión procedimental que la votación realizada en esta sesión tendría carácter orientador, y que la determinación oficial de la instancia se adoptará en la reunión extraordinaria, dejando soporte en acta.

5. Propuestas de cada uno de los consejeros y consejeras.

En el espacio destinado a las propuestas de los consejeros y consejeras, la discusión se orientó a identificar cómo la instancia puede articularse de manera efectiva al Banco de Iniciativas y a los demás contratos en ejecución del sector deporte y recreación en la localidad. Varios miembros manifestaron que,

independientemente de la decisión final que se adopte en la reunión extraordinaria sobre la participación formal de la instancia, resulta pertinente avanzar en la construcción de una propuesta base que recoja necesidades de los distintos sectores representados, con el fin de no perder tiempos frente al cronograma de la convocatoria.

Se planteó que la eventual iniciativa debería estar alineada con el plan de acción del DRAFE, priorizando acciones territoriales de impacto como encuentros recreo deportivos, apoyo a procesos comunitarios, fortalecimiento de escuelas y clubes barriales, actividades inclusivas y dotación básica para el desarrollo de eventos en parques y escenarios locales. También se propuso que cada consejero consulte con su sector representado posibles componentes técnicos y poblacionales para integrarlos en una formulación conjunta, la cual sería revisada en mesa de trabajo específica antes de su radicación, en caso de que la instancia decida presentarse.

Quedó como acuerdo metodológico avanzar en la recolección de insumos sectoriales y mantenerlos en borrador hasta que la reunión extraordinaria defina oficialmente la postura de la instancia frente al Banco de Iniciativas.

6. Varios

En el punto de varios se trataron temas operativos relacionados con la difusión de la oferta institucional vigente en deporte, recreación y actividad física. Desde el equipo técnico se solicitó a los consejeros apoyar la circulación de la información sobre procesos de formación deportiva y eventos locales, especialmente en instituciones educativas, organizaciones comunitarias y redes territoriales, con el fin de ampliar la cobertura de participación.

Asimismo, se comentaron inquietudes sobre requisitos documentales para postulaciones a convocatorias, particularmente certificaciones de experiencia, residencia y soportes de procesos organizativos. Se recomendó consolidar estas preguntas para trasladarlas de manera unificada al operador y al equipo jurídico del proyecto en el espacio técnico programado para el lunes 2 de febrero del 2026. También se reiteró la importancia de que cualquier participación de consejeros en convocatorias externas revise previamente posibles inhabilidades o conflictos de interés.

Finalmente, se dejó constancia de que la Secretaría Técnica apoyará la convocatoria de la reunión extraordinaria definida en el punto anterior, incluyendo el envío previo del concepto jurídico y de los elementos técnicos necesarios para la toma de decisión informada por parte de toda la instancia.

7. Cierre

Antes del cierre, la presidencia recapituló los acuerdos y tareas derivadas de la sesión, destacando que la decisión definitiva sobre la postura del DRAFE frente al Banco de Iniciativas —nombramiento de representante a comité y/o presentación de iniciativa— quedó aplazada para ser resuelta mediante votación formal en reunión extraordinaria, una vez revisada integralmente la orientación jurídica. Se reiteró que la votación realizada en la sesión ordinaria tuvo carácter orientador y no conclusivo.

De esta manera, siendo las 7:33 p.m., se da por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE de Suba.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La sesión extraordinaria está pendiente de confirmación por el presidente de la instancia de participación.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Remitir la carta de los colegios priorizados para mejorar la convocatoria de jóvenes	Consejo Local DRAFE	-
Convocatoria sesión extraordinaria	Consejo Local DRAFE y Secretaría Técnica	-



V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(Original firmada)

PRESIDENTE(A)

Pedro Arturo Hernández Ovalle

REPRESENTANTE DE SECRETARÍA TÉCNICA EN LA SESIÓN

Diego Alejandro Berdugo Peña

Elaboró: Diego Alejandro Berdugo Peña